JUZGADO NACIONAL

CAPITAL FEDERAL

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Eduardo Malde (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º de Capital Federal), Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Fernando Perillo, comunica por cinco días que en los autos: "SONDER GUSTAVO s/ Quiebra" Expte. Nº 61.942, que con fecha 16 de febrero de 2007, se decretó la quiebra de Gustavo Sonder, argentino, DNI. 14.199.764, CUIT 20-14199764-6, con domicilio en Avda. Lope de Vega 3278, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, haciéndoseles saber a los acreedores de fecha posterior a la presentación en concurso preventivo (26-12-05), que deberán verificar sus créditos en los términos del art. 202 párrafo 1º L.C.Q. El síndico presentará el informe adecuatorio y el informe general (arts. 29 y 202 párrafo 1º L.C.Q.) el día 15 de junio de 2007. Intimar a la fallida a entregar sus bienes, dentro del quinto día, a la sindicatura interviniente, y se hace saber la prohibición de hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Buenos Aires, febrero de 2007.

S/C.-6193Mar. 27 Abr. 3